

2023-09-10

## Ocho millones de capitalinos podrán elegir a los que gobernarán la CDMX en 2024

Autor: Shelma Navarrete

En la Ciudad de México ocho millones 65,799 personas podrán, con su voto, elegir entre los candidatos y candidatas al próximo jefe de gobierno, a los titulares de las 16 alcaldías con sus concejales, así como 33 diputaciones por voto directo y 32 por representación proporcional.

De los capitalinos en la lista nominal, 59,699 viven en el extranjero y son quienes podrán elegir al diputado o diputada migrante para ser representados en el Congreso local.

Este 9 de septiembre arrancó de forma oficial el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

En este proceso electoral por primera vez podrán votar las personas en prisión preventiva así como los ciudadanos en estado de postración; además podrán competir por la diputación migrante candidatos y candidatas sin partido.

Así mismo, los chilangos en el extranjero tendrán tres vías para votar: electrónica, postal y presencial en consulados.

Según determinó el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), estas son las fechas clave para las elecciones del próximo 2 de junio de 2024 en la capital:

Periodo de precampañas

Presentación de Plataformas Electorales

Periodo de solicitudes de registro de candidaturas de partidos y sin partido (independientes)

Periodo de intercampañas

Aprobación de candidaturas

Periodo de campañas